



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GÓJAR

Administración

NÚMERO 2024059346

APROBACION DEFINITIVA MODIFICACION CREDITOS 26/24 SUPLEMENTOS Y CREDITOS EXTRAORDINARIOS

APROBACION DEFINITIVA MODIFICACION CREDITOS 26/24 SUPLEMENTOS Y CREDITOS EXTRAORDINARIOS

D. JOSÉ JOAQUÍN PRIETO MORA, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Gójar (Granada),

HACE SABER: Que no habiéndose producido reclamación alguna contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 26/2024, en su modalidad de SUPLEMENTOS DE CREDITO Y CREDITOS EXTRAORDINARIOS adoptado en Sesión celebrada en fecha 04/11/2024, se eleva aquél automáticamente a definitivo.

Contra dicha aprobación definitiva, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Pleno de la Corporación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la presente publicación o recurso contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la presente publicación, sin perjuicio de cualquier otro que estime pertinente.

1.- Aplicaciones de gastos que se crean mediante crédito extraordinario:

Para el 4º Reconocimiento extrajudicial de créditos

Aplicación	Denominación	Aumento
334	63600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	148,10
I33	61942 HABILITACION DE ZONAS PARA APARCAMIENTO	271,04
		419,14

*Se crean con vinculación jurídica a nivel máximo de desagregación.

2.- Aplicaciones de Gastos cuyos créditos se suplementan:

- Para el 4º reconocimiento extrajudicial de créditos

Aplicación	Denominación	Aumento
338	22614 FIESTAS PATRONALES	779,90
		779,90

* Se dotan conservando la vinculación jurídica a nivel de desagregación establecido previamente en cada aplicación presupuestaria.

3.- Recursos que financian la modificación presupuestaria:

- Para el 4º Reconocimiento extrajudicial de créditos: la modificación se financia con bajas de créditos de otras aplicaciones no comprometidos.

Aplicación	Denominación	Baja
151	62503 SUMINISTRO DE BANCOS	1199,04
		1199,04

Lo que se publica para general conocimiento.

En Gójar, a la fecha que consta en la firma digital.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. José Joaquín Prieto Mora.